

**SESIÓN NO. 311**  
**ORDINARIA**  
**16/04/2024**

Sesión Ordinaria N°311 celebrada por el Concejo Municipal, el martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ  
EMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ  
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES

**REGIDORES SUPLENTE:**

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
XIOMARA CHAVES GARITA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
OMAR RAMOS ARCE  
HUGO DIDIER MORA CHAVES  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
DIDIER MORA CHAVEZ  
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE**

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
GILBERT AGÜERO TREJOS  
ANA MARITZA PORRAS MENA

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**SECRETARIA CONCEJO:** LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
IDALIE RODRÍGUEZ VÍQUEZ

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

## **VISITAS**

JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA GUÁCIMO  
JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA DE BARROETA  
JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA CENTRAL DE ATENAS  
GREIVIN ARCE, COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN

### **ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, procede a dar la bienvenida a todos los presentes y pidiéndole sabiduría a Dios por la sesión que se va a realizar el día de hoy y todo lo que se va a emprender, siendo así que procederíamos entonces da lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

#### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que la misma fue entregada a los Señores Regidores vía correo electrónico, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

#### **1. Acta de la Sesión Ordinaria N°310 del 08 de abril del 2024.**

#### **Acuerdo# 2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 310 ORDIANRIA DEL 04 DE ABRIL DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS**

#### **1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUÁCIMO, DE ATENAS.**

#### **Acuerdo# 3**

#### **SE ACUERDA QUE:**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°311 celebrada el 16 de abril del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Guácimo de Atenas.

El Sr. Presidente, Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Ana Lisbeth Arias Gomez, Céd# 2-0690-0255, Enrique Gerardo Oconitrillo Arias, Céd# 2-0276-0428, Marta Hernandez Mora, Céd# 2-0560-0788 y Carlos Alberto Azofeifa Arias, Céd# 1-1769-0469, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guácimo, de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## **2. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BARROETA DE ATENAS.**

### **Acuerdo# 4**

#### **SE ACUERDA QUE:**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°311 celebrada el 16 de abril del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Barroeta de Atenas.

El Sr. Presidente, Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Abraham Leonardo Contreras Sandoval, Céd# 3-0413-0510, Liliam Nereida Garcia Arias, Céd# 1-0653-0430, Carolina Rodriguez Fallas, Céd# 1-1276-0230, Carmen Alicia Ramirez Bogantes, Céd# 2-0259-0430, Ovidio Miranda Delgado, Céd# 1-0349-0055, como miembros de la Junta de Educación de La Escuela de Barroeta, de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## **3. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS.**

### **Acuerdo# 5**

#### **SE ACUERDA QUE:**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°311 celebrada el 16 de abril del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas.

El Sr. Presidente, Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Natalia Arrieta Sancho, Céd# 1-1185-0118, Rosina Campos Torres, Céd# 1-1362-0168, Carlos Manuel Salazar León, Céd# 1-0946-0052, Antonio Rodriguez Espinoza, Céd# 1-1212-0113, como miembros de la Junta de Educación de La Escuela Central de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## **4. PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS.**

*Expositor: Greivin Arce, Presidente del Comité de la Persona Joven en Atenas.*

El Sr. presidente, da el espacio para que este realice su presentación.

El Sr. Greivin Arce, Presidente del Comité de la Persona Joven de Atenas, se permite realizar una presentación en la cual expone la situación del Comité de la Persona Joven. Señalando que, esta rendición se realiza, año con año, informa que la ley se dio un cambio por lo que ya no se llama Comité Cantonal de la Persona Joven en Atenas, si no que pasaría a llamarse si no solamente Comité de la Persona Joven en Atenas, entonces para que lo tengan presente. Menciona las personas que conforman este Comité, aunado a ello realizan la parte de la presentación de la redición de cuentas, menciona las diferentes situaciones que se han presentado debido al desconocimiento de los demás compañeros, así como las trabas que se les presento en el momento menciona que dentro de las partes positivas es que se pudo ejecutar del año pasado, es la participación de 5 cursos de emprendimiento y empleabilidad, entre ellos se encontraba mercadeo, servicio al cliente, finanzas, Excel y para la elaboración de hojas de vida, Curriculum vitae, donde aproximadamente más de 200 jóvenes se vieron beneficiados en estos cursos, se mencionaba la parte de realizar una base de datos de agrupaciones juveniles, que vimos que era de vital importancia para el comité y la juventud asi como también la Municipalidad, señala que pudieron detectar más de treinta agrupaciones juveniles y tristemente se realizó un Google Forms donde tristemente en las redes sociales de la Municipalidad para conocer la realidad de estas agrupaciones juveniles y tristemente ni un solo grupo juvenil se apuntó, ya se está pensando en la estrategia para llegar le a cada uno de los representantes, con el fin de poder recolectar la información necesaria para conocer la realidad de los jóvenes en los programas y proyectos donde se tuvieron reuniones estratégicas donde todos los jóvenes, las personas del Ilais, la parte ambiental, la Municipalidad, donde se definen una serie de estrategias y alianzas para llevar los proyectos que se tenían que ejecutar pero lamentablemente el año pasado no se pudo ejecutar el presupuesto, ya que el presupuesto ordinario que les lleo, no fue sino hasta el mes de noviembre donde tristemente por una confusión de la parte Municipal y la parte del Consejo de la persona joven, se dejó de percibir el año pasado alrededor de 1,000,925mil colones ya que como el presupuesto 2023, no fue aprobado por parte de la Municipalidad la ley indica que esta se agarra directamente desde el 2022, más sin embargo las personas del Consejo de la Persona Joven querían que ese millón fuera ingresado ante un extraordinario o fuera reflejado en un presupuesto, donde se dio una gran confusión donde incluso se dieron más de 30 correos, de parte de la Municipalidad, y del Comité de la Persona Joven, donde se dio toda una lucha que se realizó una consulta hasta la Contraloría donde esta resolución no salió a favor de nosotros entonces se dejó de percibir este dinero, fue que se trató de ejecutar los proyectos pero no se contaba con el presupuesto y a principio de año no se pudo ingresar el superávit que se tenía como proyecto para el 2023, porque se necesitaba una certificación de este superávit y se estaba los compromisos de pago entonces no se pudo realizar. Comenta que, se realizaron más cursos en apoyo a la juventud del cantón, donde el comité de la persona joven para finales de este año va a tener que nombrar a su representante, antes de hacer las ternas donde se viene con toda la energía donde son se pudo ejecutar para el 2023, pero para este periodo del 2024 se espera poder haber ejecutado el presupuesto que se tiene en las actividades. Comenta que, el plan Programa o Proyecto 2024, se llama: **UNIENDO, EDUCANDO, CAPACITANDO Y DEJANDO LEGADO PARA LAS JUVENTUDES DE ATENAS**, el objetivo general Propiciar espacios de educación, formación y capacitación con actividades que integren temas de empleabilidad, salud, medio ambiente, recreación, relaciones humanas; que permita a las personas jóvenes mejores condiciones de vida. El Objetivos específicos es crear una Casa de la Juventud para las juventudes del cantón, para promover y generar espacios de educación y aprendizaje por medio de cursos, capacitaciones y actividades que integren temas emprendimiento, empleabilidad, salud mental, medio ambiente, entre otros. Asi como también lo es Brindar espacios de recreación, participación y proyección ciudadana juvenil por medio de un festival de juventudes y encuentros con agrupaciones juveniles para la prevención de la violencia en las personas jóvenes del cantón. Las actividades para realizar: Cursos y capacitaciones de emprendimiento y empleabilidad para las juventudes, Festival de juventudes, Capacitaciones sobre la salud mental, Campañas de recolección residuos sólidos, Encuentro - Convivencia cantonal juvenil, Casa de la Juventud, Equipo de Cómputo y material promocional, fuente presupuestaria, presupuesto ordinario CPJ 3.080.973,00 colones,

superávit específico 8.347.266,15 colones, total 11.428.239,15 colones, este monto de más de 11 millones se está presupuestando y direccionado a las actividades, finaliza indicando si alguno de los presentes tiene alguna consulta o pregunta, de no ser así finaliza agradeciendo el trabajo y el apoyo que se les ha brindado ya que para ellos como comité y representantes del Concejo Municipal, ha sido de vital importancia y tienen el apoyo siendo este un informe del 2023 y 2024, de lo que se lleva del año, donde funcionarios de la municipalidad, en conjunto con el apoyo que se les ha solicitado de su colaboración y se ha tomado un acuerdo Municipal y se les ha llamado, tocado la puerta no se les ha dicho que no donde siempre se les ha apoyado en todo lo que se ha ocupado como comité,, así mismo le agradecen al Sr. Alcalde por el Apoyo y colaboración brindada en este tiempo, como solicitud solamente tienen una propuesta de acuerdo como se presente el año pasado donde se indica **Comité de la Persona Joven de Atenas: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COLABORAR CON EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS EN TODOS LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL 2024, TANTO EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS COMO CON EL APOYO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS PROYECTOS.**

El Sr. Presidente, les felicita por el trabajo desarrollado hay proyectos muy interesantes y se nota que le han puesto mucho amor a esto y que vaya progresando y se tengan muchos más réditos y demostrarles a las nuevas autoridades todo lo que se ha hecho, ya que este está seguro de que podrán demostrarles todo el apoyo, a su vez somete a votación la solicitud realizada por el comité de trasladarla a la Administración Municipal y si está de acuerdo por favor levanta la mano.

#### **Acuerdo# 6**

**SE ACUERDA: RECIBIR LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD DE COLABORAR CON EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS EN TODOS LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL 2024, TANTO EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS COMO CON EL APOYO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS PROYECTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes. Realiza la salvedad que el punto 6 fue visto en visitas.

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por Asada Barrio Mercedes-San Isidro**

**Notificaciones: [asada-merc-s.isidro@hotmail.com](mailto:asada-merc-s.isidro@hotmail.com)**

**Oficio: ASADA0014**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, mediante el presente documento la Asada de Barrio Mercedes-San Isidro de Atenas les saluda y les enviar un caluroso saludo de parte de la Asada Mercedes-San Isidro de Atenas cedula jurídica 3-002-24874, a su vez solicitarles la donación de 3 tanques de agua de polietileno de 22000 litros esto debido a que nuestro acueducto tiene el mismo almacenamiento desde hace más de treinta años y el crecimiento de la población cada día es más

alto, prácticamente no está dando abasto con la demanda actual, por otro lado hay un sector de San Isidro específicamente Calle Las Iras que actualmente no tienen red pero no se tienen los fondos necesarios para llevarlos a cabo y sería de gran ayuda que no se tienen los fondos necesarios para llevarlos a cabo y sería de gran ayuda que nos colaboren con estos tanques para poder resolver la situación presentada en este sector de Atenas ya que en esta calle ya hay varias casas construidas donde habitan niños, adultos mayores y personas con necesidades especiales que requieren con urgencia el acceso a agua potable por lo cual es de suma urgencia resolver el problema.

El Sr. Presidente, presenta la siguiente propuesta de acuerdo: Trasladar a la administración para que dé respuesta a la solicitud y comunique a este Concejo, la cual somete a consideración y votación de los compañeros y si están de acuerdo se sirvan levantar la mano.

#### **Acuerdo #7**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DÉ RESPUESTA A LA SOLICITUD Y COMUNIQUE A ESTE CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 2**

**Documento enviado por Proyectos Comités Cantonales, CPJ**

**Notificaciones:** [proyectosccpj@cpj.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** RECORDATORIO PARA GESTIÓN DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, mediante el presente documento es trasladado por Proyectos del Comité cantonal les da los buenos días, señores (as) alcaldías municipales, encargados (as) áreas financieras, señores (as) enlaces municipales de los Comités de la Persona Joven, en espera que estén muy bien, reciban un cordial saludo de parte del Consejo de la Persona Joven.

Para poder avanzar en el procedimiento de la transferencia del recurso 2024 correspondiente al Comité de la Persona Joven, se le recuerda al área financiera de la Municipalidad remitir al Consejo de la Persona Joven, al correo [proyectosccpj@cpj.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr) lo siguiente:

- Oficio de solicitud de transferencia (se adjunta machote), recordar detallar la cuenta de Caja única y formalidad del documento.
- Adjuntar el oficio de aprobación de la Contraloría General de la República de la incorporación en el presupuesto municipal de los recursos provenientes del Consejo de la Persona Joven, donde se detalle el monto aprobado con destino específico al Comité de la Persona Joven.

Con él envío de estos documentos la transferencia se agilizaría en cuanto a tiempos y así el Comité de la Persona Joven en conjunto con cada Municipalidad pueda iniciar los procesos para la ejecución de los planes, programas o proyectos presentados en tiempo y forma según lo dicta la **Ley N°82161 durante el primer trimestre de 2024.**

El Sr. Presidente, presenta la siguiente propuesta de acuerdo: Trasladar a la administración para el trámite correspondiente, la cual somete a consideración y votación de los compañeros y si están de acuerdo se sirvan levantar la mano.

**Acuerdo #8**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por Allan Astorga**

**Notificaciones: [a.astorga.g@gmail.com](mailto:a.astorga.g@gmail.com)**

**Oficio: Correo Electrónico**

**Asunto: IMPORTANTE MENSAJE SOBRE EL CAMBIO DE METODOLOGÍA DE IFA ORIGINAL Y SUS EFECTOS EN LOS PLANES REGULADORES.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, el Sr. Allan Astorga, les saluda cordialmente y les deseo que estén muy bien. Les escribo este mensaje a fin de informarles y aportarles insumos relevantes de apoyo, respecto a la consulta que se están dando de un decreto ejecutivo que sustituiría el decreto ejecutivo 32967 - MINAE del año 2006 y, con el cual, se estaría eliminando la metodología original de los IFA, por dos metodologías sustitutivas, denominadas metodologías 1 y 2.

De forma adjunta les hago llegar el decreto propuesto con esas dos metodologías. Para hacer más ágil el asunto, ese documento lleva mis observaciones principales como parte del "Control de Cambios" en Word. Ello, para aquellos que tengan el deseo de conocer detalles generales sobre la propuesta. Es importante señalar que la metodología 1, aunque diga que se llama "IFA" en realidad no lo es. Es una metodología sustitutiva muy diferente y generará productos muy diferentes. Por su parte, la metodología 2, es en realidad la metodología RIVAIOT que fue puesta en consulta pública a finales del 2021 y principios del 2022 y que no fue publicada, hasta ahora, por la actual administración de gobierno. Ambas metodologías son muy diferentes a los IFA originales que ya se han usado por 18 años en el país y en más de 50 cantones y en varios planes regionales. No queda clara la razón por la cual se va a cambiar una metodología ya instaurada y usada durante tantos años, por nuevas metodologías sustitutivas que no han realizado ni siquiera un piloto de prueba para ver cómo funcionan. Esto llama mucho la atención, pues la Contraloría General de la República en el 2017 lo que le ordenó al MINAE y a la SETENA era que reestructurara la metodología de los IFA original para que fuera más clara. En ningún momento le ordenó que la cambiara o que le quitara variables ambientales muy importantes.

El Sr. Presidente, presenta la siguiente propuesta de acuerdo: Trasladar a la Comisión de Plan Regulador para su análisis, la cual somete a consideración y votación de los compañeros y si están de acuerdo se sirvan levantar la mano.

**Acuerdo# 9**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR PARA SU ANÁLISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

**ARTICULO V  
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, da las buenas noches, Señor Presidente y Concejo Municipal, informa sobre los siguientes puntos:

1. Menciona que, el informe que se le pidió a Fabián Méndez sobre la situación de las aguas del Güízaró con la propiedad de Macho Castillo bueno el Señor Ingeniero dice que por problemas de índole desde la computadora ya se no pudo enviarle hoy, que la próxima semana lo envía.
2. Con respecto a los trabajos que se vienen haciendo en algunos se están continuando trataremos de hacer lo que esté a nuestro alcance.
3. Menciona que, al menos en la esquina del parque donde se van a hacer o donde se están haciendo las fuentes iluminadas, esperemos que estén por lo menos, para la última sesión
4. También menciona que, se cuenta con unos instrumentos para reforzar la Banda Municipal, no se han podido entregar, porque es un bien municipal que hay que plaquearlos, consulta si ustedes estarían de acuerdo en invitarlos en esa sesión final para hacer entrega de eso y que tal vez ponerlos de acuerdo con ver si ellos estarían en la posibilidad de que por lo menos haga una presentación la banda y entregarle los instrumentos.
5. Menciona que, como otro de los puntos al menos lo que corresponde con el puente estamos tratando también de hacer todas las diligencias para tenerlo lo más adelantado posible la próxima semana estaríamos conversando sobre el tema.

Finaliza indicando, solamente Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Don Wilberth, muy amable. Somete a votación y consideración de que en la última Sesión se haga entrega de los instrumentos y que se pueda contar con la participación de una presentación por parte de la Banda. Si están de acuerdo se sirvan levantar la mano.

#### **Acuerdo# 10**

**SE ACUERDA QUE, PARA LA ÚLTIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MUNICIPAL, Y SOLICITARLE A ESTA REALIZAR UNA PEQUEÑA PRESENTACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Concluimos el informe del Sr. Alcalde.

### **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY**

### **ARTÍCULO VII MOCIONES**

- 1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. URIEL DELGADO RAMÍREZ, REGIDO PROPIETARIO.**

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, buenas noches, señor Presidente, señor Don Wilberth compañeros del consejo, persona que no están escuchando, yo quiero presentar una moción esto es debido al frente de la escuela de Jesús de Atenas, que realmente si uno ve en ambos sentidos, bueno en cada lado hay un rótulo que dice 25km/h, donde es lo único que se mantiene en esa ruta y los carros ahí pueden pasar a la velocidad que quieren. Por tanto, la moción que yo me gustaría a ver si me ustedes me apoyan es coordinar con el Consejo de Seguridad Vial o con quien corresponda y a ver si se pueden instalar dos reductores de velocidad ahí en papa Jesús en un solo

sentido, Jesús en Atenas, es donde está el rótulo que dice 25km/h, y el otro e incentivo Jesús Atenas también, dónde está el otro rótulo de la misma leyenda, esto es debido a que la escuela de Barrio Jesús de Atenas, es un trayecto y se hace muy peligroso principalmente la entrada y salida de clase, ya que los vehículos que dejan y recogen los niños se parquean a la orilla de la cafetera a ambos lados y esa ruta es muy transitada compañeros este sería la moción que les presento si gustan apoyarme, muchas gracia.

El Sr. Presidente, agradece la moción presentada, y somete a votación el recibir y aprobar la propuesta de la moción que realizar el Sr. Delgado por favor se sirvan levantar la mano.

#### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. URIEL DELGADO REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LA SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD FRENTE A LA ESCUELA PUBLICA DE BARRIO JESÚS DE ATENAS ANTE LA PELIGROSIDAD QUE SE PRESENTA SOBRE ESTA RECTA., POR LO TANTO, SE TRASLADA A LA ADMINSTRACIÓN PARA QUE ATRAVES DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y SE INFORME DE ESTAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Didier Chaves, Síndico de Mercedes, da las buenas tarde a todos. Indica que, tiene unas fotos ahí que, quería presentar, veámoslas ahí, tal vez.

Explica que, ahí quería mostrarles más o menos cómo va el avance de lo que es el puente del Cacao, si uno lo ve diría que falta mucho, pero realmente falta poco ahí es cuando él se comenzaron a instalar las vigas, como podemos ver aquí al lado derecho tenemos dos vigas instaladas ya ahí tenemos las otras bueno ahí tenemos las 4 vigas ya debidamente instaladas, este comentarles también que han habido comentarios muy buenos sobre el tema tenemos las 4 vigas ya instaladas el tal vez ahí antiguos de que la pase vine y podemos ver en la parte de abajo entonces qué es lo que se piensa hacer dentro de lo que está establecido y lo que nos ha asesorado el ingeniero el cual en su momento o todavía nos está apoyando un poco el que había contratado la misma cooperativa para la cuestión de los bastiones y la calzada entonces la idea es las 4 vigas que ya vimos anteriormente y por debajo van a ir dos vigas más para darle soporte a la base principal que tiene aunque en tiempos atrás vimos todo el trabajo que más que todo en el bastión derecho que vemos ahí yo le llamo al sí el derecho ese está totalmente reforzado veamos los que se hizo en su momento cuando fuimos criticados que cómo estábamos haciendo una cochina de esas y todo eso duele mucho pero ya y siempre hablamos y de último ya y no sé esperemos que sea del agrado de todos entonces falta ya ahí podemos observar que ya las barandas las barandas ya también se quitó un poco de la baranda la idea es que el sostén que tiene esas barandas ahorita a la hora que se demolieron ahí que ahí queda una parte de varilla eso va encima de las vigas junto con toda la estructura que va a llevar lo que es la calzada verdad que va en armadura de varilla número 5 según nos comenta lo el ingeniero entonces prácticamente creería yo que estamos a un 85% ya para terminar esperemos ver si en estos días que faltan ya y le metemos candela como dicen para poder sacar el puente adelante y de ser posible que así sea verdad pero está muy bastante avanzado así que agradecer a las instituciones no sé o a la institución que ayudó a que esos bastiones se lograran lógicamente al consejo municipal por aprobar ya y de dónde agarramos dinero para poder sacar todo eso pero realmente es poco lo que falta quedarían 15 días en teoría para poder terminar ahí ya quedaría pues en el entendido de que ya hay lo que es

la administración o al cual que corresponda al a la unidad vial ver qué tanto nos pueden ayudar pero acordémonos que tampoco tenemos ingeniero o sea nos dejaron solos ya hace ratito de esto entonces felicitar a las personas que de alguna u otra manera han podido lograr hasta donde vamos ahorita eso era manera de información nada más para que se hagan una idea ustedes que lo que falta es poco vamos a ver si se puede lograr y si no eh ya el camino queda listo ahí para que la próxima administración lo termine verdad eso sería mi comentario y mi informe muchas gracias.

El Sr. Presidente, gracias, Don Didier muy amable por la información realmente se avanza muy bien esperamos verlo terminado muy pronto. Sede la palabra a Don Adrián.

El Sr. Adrián Solano, Síndico de Santa Eulalia, da las buenas noches al Sr. Presidente, al Sr. Alcalde, Regidores, Compañeros, indica que los vecinos de Santa Eulalia envían una nota donde la Sra. Secretaria va a hacer el favor de dar lectura a la nota. Y luego este aportara algo más a la nota.

La Sra. Secretaria, da lectura a la nota presentada. buenas noches Señores Concejo Municipal Municipalidad de Atenas nosotros los vecinos de Calle Bambú Santa Eulalia con todo respeto acudimos a ustedes para solicitar una certificación de calle público para esta calle en esta calle ya se encuentra un lote catastrado y titulado una profundidad aproximada de unos 600m desde el cruce con la calle que enfrenta a el CTP de Santa Eulalia si bien un plano de un lote no hay no hace ley en este plano es del año 2022 y ya posee título inmobiliario documentado en el registro Nacional titulado que en propiedad actual no va a permitir que alguien niegue su validez en obediencia la ley 833 y ley de construcciones y el artículo 7 que se muestra a continuación todo terreno que en los planos existentes de la municipalidad o en el archivo de la dirección general de obras públicas o en la dirección general de caminos o en el catastro o en cualquier otro archivo museo biblioteca pública aparezca como vía pública se presumirá que tiene la calidad de tal salvo prueba plena en contrario que deberá rendir a que afirme que el terreno en cuestión, es de propiedad particular o prenda pretenda tener algún derecho exclusivo a su uso mientras no se pronuncie sentencia ejecutoria que así lo declare nadie podrá impedir o estorbar el uso público del terreno que se trate entonces si no existe sentencia alguno diciendo que no es calle pública se presume con toda razón de que sí lo es esta calle ha existido por muchos años y en esta nota juntamos la firma de tres testigos mayores de edad bajo declaración jurada vecinos de la calle desde hace años esto basado en el artículo 33 de la ley general de camino 50 60 en la que se lee por la reapertura de la vía el Ministerio de Obras Públicas y Transportes o la Municipalidad en caso de calles de su jurisdicción por sí o a instancia de los funcionarios de caminos de cualquier persona procederá a levantar una información que hará constar mediante la declaración de tres testigos mayores de edad vecinos del lugar y de reconocida y buena conducta que el camino estaba abierto al servicio público de particulares y desde cuándo ha sido estrechada o cerrada e incluirá su informe técnico de la oficina correspondiente oído en el infractor y comprobado en la información que el camino fue cerrado o estrechado sin la debida autorización o que estuvo al servicio público por más de un año el ministerio o la municipalidad ordenaría la reapertura en un plazo perentorio no mayor a tres días y en rebeldía de lo obligado ejecutará por su cuenta la orden repetimos la calle ha estado sirviendo como acceso público desde hace muchos años el motivo principal es la falta de agua potable la cual estamos tratando de conseguirla y la empresa AyA no se la da si no existe tal certificación muchas gracias.

El Sr. Adrián Solano, Síndico de Santa Eulalia, por la lectura sí los vecinos necesitan la mayoría bueno mejoras en la en la vía eh se necesita el servicio de agua potable la asociación de desarrollo tiene un proyecto muy bueno muy bonito de un gimnasio es necesario esta cómo se llama pues que este consejo o el consejo que viene pueda este certificar o cómo podríamos decirlo Don Ronald este recibir la calle o dar declaratoria de calle pública para que se pueda dar todo esto entonces pues no sé le solicito tal vez tomar un acuerdo de demandarlo no sé.

El Sr. Presidente, comenta que, en este el caso de Calle Bambú es un caso curioso bueno todos son curiosos pero este tiene la particularidad que la calle como tal obra en el inventario de las calles públicas del cantón así aparece tiene creo que hasta código y toda la cuestión, sin embargo, nunca se ha hecho una declaratoria de calle pública por parte de ninguno de los consejos y entonces eh la limita mucho en cuanto a en cuanto a todo lo que hablaba Don Adrián básicamente ahí por supuesto que va a buscar cómo decir no y ese es uno de los de los aspectos que está que está generando el problema yo diría es que nosotros y yo más o menos se lo se lo hacía saber pero sí es importante que tomemos un acuerdo al respecto te nosotros nos quedan dos sesiones después de esta y ahora no va a tomar una ninguna determinación va a ser muy difícil pero sí tal vez trasladarlo a la comisión para que las nuevas autoridades nombren o continúen con esa comisión para determinar finalmente en la declaratoria de muchos no solo está de muchos proyectos de muchos atenienses que están esperando en estos momentos una ayudita de parte de las autoridades municipales cada vez cada vez hago referencia cada vez que nos toca este tema hago referencia al a todo lo que nosotros habíamos avanzado como comisión los compañeros que están presentes en ella lo saben muy bien hasta que se presentaron situaciones que bueno todos conocemos y que nos apagaron a todos la verdad es que de la forma en que en que se nos casi que se nos tachó en esa oportunidad pues simple y sencillamente nadie retomó el trabajo que se venía haciendo, sin embargo, es un trabajo muy importante que está ahí que consta en actas que tiene la participación incluso de personas de la sociedad civil que nos acompañaron porque eh los compañeros de esta comisión sacábamos tiempo los sábados de nuestra de nuestros ratos libres para para poder ir a visitar las condiciones en que estaban esos caminos y bueno al final no se logró nada pero sí me parece Don Adrián que nosotros podríamos tomar un acuerdo de trasladar a la comisión y adicionalmente instar respetuosamente a las nuevas autoridades a continuar con los trámites que venía realizando la comisión en la medida que así lo consideren oportuno por supuesto si están de acuerdo compañeros sírvanse por favor levantar su mano.

#### **Acuerdo #12**

**SE ACUERDA TRASLADAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. ADRIÁN SOLANO BARRANTES SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO SANTA EULALIA A LA COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS Y ADICIONALMENTE INSTAR RESPETUOSAMENTE A LAS NUEVAS AUTORIDADES A CONTINUAR CON LOS TRÁMITES QUE VENÍA REALIZANDO LA COMISIÓN EN LA MEDIDA QUE ASÍ LO CONSIDEREN OPORTUNO POR SUPUESTO. PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Uriel Delgado Regidor propietario, eh buenas noches, compañeros para ver qué probabilidades cómo están ustedes de tiempo para reunimos la reunión hacer la reunión de la comisión de hacienda y presupuesto, nada más ahí me confirman para el jueves y la hora ahí nos ponemos de acuerdo por el chat

El Sr. Presidente, yo tengo sí yo tengo no tengo problemas el jueves 5 de la tarde más bien más bien queremos que usted esté presente Don Wilberth y Don Jorge verdad, Manuel a las 6 entonces la dejamos para las 6 de la tarde este jueves comisión reunión de comisión de hacienda y presupuesto.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, buenas noches a todos los presentes ya para terminar la sesión prácticamente eh bueno lo primero me sorprende mire en la vida me han dado

muchas excusas de cosas que no se pueden presentar, pero decirme que la computadora no sirve cuando ha tenido 15 días de tiempo me parece una burla pero bueno a eso estamos expuestos todos en la vida me viene encantado y lo digo pues que tal vez el señor ingeniero le hubiera enviado aunque fuera un borrador al señor alcalde hubiera tenido la gentileza de hacerse presente para explicar cuál fue el resultado de ese informe y como lo dije anteriormente a mí no es en principalmente a quien interesa sino he pedido varias veces que se lo hagan llegar a la asociación de guácimo sí que es la que en algún momento pues me lo me lo solicitaron y yo he hecho eco de eso pero bueno ahí en algún momento lo hará llegar yo simplemente y si en la última sesión que estemos presentes no se ha de venir no ha llegado el informe pues le se pediría señor Presidente que tomáramos en ese momento un acuerdo para que las nuevas autoridades le den seguimiento a los acuerdos porque los acuerdos no terminan y el cumplimiento de los mismos no termina porque nosotros terminemos verdad aquí no hay borrón y cuenta nueva si alguien está pensando eso en segundo lugar yo le había pedido al señor alcalde hoy no, hoy hace 8 ayer hizo 8, que por favor presentara un informe técnico de la negociación entre comillas llamada así digo porque así está escrito que se hizo con los eh con los taxistas para no cambiarse de lugar simplemente dar vuelta a los vehículos puedo ver que el señor alcalde en su presentación en su punto de referencia no lo trae posiblemente no lo tiene le pediría a Don Wilberth si lo tiene a bien y si es tan amable todavía nos quedan un par de sesiones más porque sí me gustaría porque son consultas que la gente me hace en la calle y ahí yo no tengo respuesta y sí a diferencia de algunos compañeros vean yo tengo por costumbre estar en el campo de batalla hasta la última hora y el último minuto o sea y 29 de abril si Dios así lo permite a la hora que termine la sesión habrá terminado nuestra participación de estos 4 años así es que con la misma seriedad y con la misma firmeza que he tomado estos 4 años hacia atrás lo sigo haciendo y aunque sea en el último momento aunque sea tomar un acuerdo para que lo venga a ejecutar otro

lo voy a hacer me parece a mí que no debemos ya de estar en un estado de paz de tranquilidad no todavía hay cosas que nosotros podemos hacer o dejar encaminadas para que quien viene lo pueda seguir a mí me duele escuchar hay veces esas cosas y esos comentarios y lo digo con todo el respeto y el cariño que los compañeros se merecen porque aquí tenemos que estar como dice el dicho hasta que el árbitro pite se terminó el partido verdad así es que igual insto a los compañeros índicos también a hacer más proactivos en esto último tal vez nos estamos quedando tarde en algunas cosas pero siempre tenemos que hacer la lucha solamente señor Presidente nada más quería quitarle ese esos minutitos para pedir esos informes y pedir que se nos haga llegar e instarlos a que podamos seguir adelante bueno veo que están conversando mucho entonces voy a dejarlos que sigan adelante muchas gracias

El Sr. Presidente, da las gracias, Don Juan Carlos, señala que estaba preguntando ahora con respecto a lo que usted decía le preguntaba a Diego me tengo una duda cómo se hace y la hago o la voy a hacer pública cómo se hace la última sesión si nosotros el acta aquí en la prueba si los 5 que vienen aprueban igual, aunque no hayan estado presente ah sí, es que no me acuerdo hace 4 años ya me acuerdo apenas de ahí estoy presente sí es cierto correcto no hay problema no tengo a nadie más.

La Sra. Secretaria, menciona que, nada más informarles que el control de acuerdos está al día a la fecha de hoy con los acuerdos trasladados a la administración se ha tratado de mantener al día para que ustedes este pueda ir confirmando la información y la compañera Adriana Delgadillo también ha estado muy de la mano trabajando con nosotros para que esto quede lo más claro posible para las nuevas autoridades

El Sr. Presidente, agradece la información a Doña Marjorie y muy amable.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con tres minutos, del 16 de abril del 2024.**